



RESOLUCIÓN CS Nº 148 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de mayo de 2021

Expediente Nº 21.071/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de la designación interina del Prof. Juan Javier LERA, en el cargo Auxiliar Docente (13,30) horas reloj de la Asignatura HISTORIA, turno tarde del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Prof. LERA caducó el 2 de abril de 2021, conforme se observa en la Resolución Nº 019-2020- IEM (fs. 358).

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 080/2021,

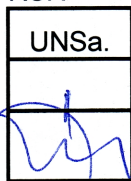
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Extraordinaria del 27 de Mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar, en carácter de excepción, la designación interina de la **Prof. Juan Javier LERA, DNI 28.338.176**, en el cargo Auxiliar Docente (13,30) horas reloj de la Asignatura HISTORIA, turno tarde del referido Instituto, con efecto a partir del 3 de abril de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. Lera y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta